



B&B Abogados Asociados

Señores

DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. _____ S. _____ D. _____

Referencia :
Expediente : SD2025/0030503
Asunto : Proceso gubernativo de concesión y registro de la marca comercial
FLOR DE OCOBOS (M) CLASE 37
Solicitante : INVERSIONES FLOR DE OCOBOS S.A.S
Apoderada : Dra. FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ.

FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, abogada titulada y debidamente inscrita, obrando en mi condición de apoderada del solicitante dentro del asunto de la referencia, atentamente manifiesto a usted:

RESPUESTA AL OFICIO #11215 18 DE JULIO DE 2025

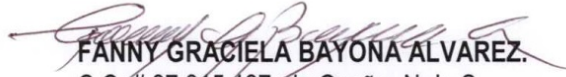
Para dar respuesta al requerimiento formulado, con todo respeto quiero manifestar que los colores reivindicados en la etiqueta presentada en este proceso, son los que siguen a continuación, para lo cual hemos utilizado un solo código de referencia Internacional:

- RGB: rgba (173,121,185,255)
- RGB: rgba (219,195,227,255)
- RGB: rgba (239,231,70,255)
- RGB: rgba (7,57,58,255)
- RGB: rgba (255,255,255,255)



B&B Abogados Asociados

Esperando haber dado cabal cumplimiento al requerimiento formulado, me suscrito atentamente,


FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ.
C.C. # 37.315.197 de Ocaña- N de S-.
T.P.A # 46.957 del C.S.J.